

La terna está servida: estado de excepción y reformas estructurales

Por *Abraham Eleno*

Las siguientes semanas serán decisivas para el país; seguramente dará de qué hablar por meses lo que logre imponerse en las Cámaras legislativas.

La reforma fiscal ya fue aprobada por los Diputados; lo que logró pasar nos habla, entre otras cosas, de la fuerza de los cabilderos de la iniciativa privada, quienes han logrado al menos tensar el ambiente y dividir algunas posiciones que parecían apegadas al guión disciplinario partidista.

Están por terminar los foros sobre la reforma energética en el Senado y se comenzará a debatir la citada reforma, la cual, además, está ampliamente ligada con la hacendaria, pues de no ser aprobada la "modernización" (privatización) de Pemex, el Gobierno Federal deberá recurrir al plan b, pues mucho de lo presupuestado originalmente, contempla los ingresos derivados del despojo petrolero.

Los rubros tratados son de vital importancia para la sobrevivencia y soberanía económica de la nación; las implicaciones son variadas, entre las más importantes están, por supuesto, las que tienen que ver con el tema presupuestal, ya que de consumarse el reparto de utilidades, el Gobierno deberá echar mano de diversos instrumentos para compensar la disminución de ingresos del rubro petrolero, por lo que se vuelve evidente la estrecha relación entre las reformas energética y financiera, sin contemplar que de acuerdo a la ley de ingresos, se busca conseguir financiamiento a través de deuda pública, que se podría contraer por medio del mercado especulativo y la consecuente emisión de bonos, los cuales estarían sujetos a la evaluación que realicen los mercados internacionales, ligada fuertemente a la aprobación de las reformas en cuestión.

Como puede inferirse, principalmente con la propuesta de reforma energética, se afecta gravemente la soberanía económica del país ahondando aún más el grave problema de la dependencia económica respecto al exterior, que ha demostrado estar fuertemente ligada, por ejemplo, a los estragos que ha sufrido la economía nacional en últimas fechas por las fluctuaciones de los mercados internacionales, principalmente el Norteamericano, y que ha sido incluso una de las justificaciones empleadas por el Gobierno Federal para explicar el pobre crecimiento económico del país.

Una parte considerable de la población ya ha expresado su desaprobación por la privatización de los recursos nacionales y ni qué decir del repudio a los nuevos impuestos; el Gobierno Federal difícilmente podría ignorar las muestras de desaprobación hacia sus iniciativas y posiblemente sea eso lo que ha comenzado a preocupar al Ejecutivo, pues echando mano del Pacto firmado con sus piezas partidistas, ha presentado (muy oportuno) un paquete de iniciativas de reforma en materia de derechos humanos, haciendo entrega del tercer componente que busca dar seguridad al proyecto privatizador del gobierno encabezado por Enrique Peña Nieto.

Dentro del proyecto de reforma, destaca que el Gobierno Federal pretenda reglamentar el artículo 29 constitucional, lo cual implica normar la suspensión de garantías, es decir, regular cuáles son los derechos que pueden ser suspendidos al considerarse como un "obstáculo para hacer frente rápida y fácilmente a los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública o cualquier otra que ponga en grave peligro o conflicto a la sociedad" (estado de excepción).

Es evidente la amenaza a derechos fundamentales (como la libre manifestación de ideas) que puede representar la interpretación y elaboración de dicha ley, más todavía si tenemos en mente el clima de repudio en contra de los gobiernos (quienes además han mostrado amplias capacidades represivas) y de las distintas reformas estructurales (neoliberales), que parece se podría acrecentar o al menos volverse más complejo con la eventual aprobación de las reformas fiscal y energética.

Lo que resulta claro con estas propuestas es que el Gobierno Federal ya está pensando en la solución de los conflictos por vías distintas al diálogo y al consenso con la ciudadanía, pues en lugar de reglamentar lo antes posible en materia de participación ciudadana, apuesta por la solución más simplista, al no atacar los posibles focos de malestar y optar por una solución "eficiente" pero que considera pobremente el origen del conflicto, que a como pintan las cosas, parece recaer más en un problema de representación política efectiva por parte de la ciudadanía que comienza a cuestionarse seriamente sobre los intereses que representa la clase política nacional.

La reforma política propuesta por Acción Nacional y el PRD plantea la regulación de mecanismos de participación ciudadana directa, algo que ha decidido hacer de lado el Gobierno Federal, quien además, parece tener el control de la agenda legislativa, desdeñando las condiciones planteadas por los partidos de "oposición" (francamente cooperativistas) e imponiendo su ritmo de trabajo, por decirlo de algún modo; sin olvidar que las discusiones al interior de las Cámaras se han evitado sistemáticamente, ratificando los acuerdos cupulares e imponiendo los Pactos negociados ocultamente, en detrimento del debate legislativo abierto y de cara a la ciudadanía.

La terna está en la mesa: la reforma hacendaria camina hacia su inevitable consumación; la reforma energética, por diversos motivos, será el mayor reto

que enfrentarán los ímpetus privatizadores; resulta impensable que presenciemos debates que puedan influir en el sentido del voto legislativo, de hecho, sin tomar en cuenta la opinión pública (distinta a la opinión publicada), nuestros representantes políticos parecen estar enfocados en despachar, prontamente y según los designios de la dirigencia partidista respectiva, una serie de reformas de vital importancia tanto para el proyecto que encabeza Peña Nieto, como para el futuro del país; y al ser tal su relevancia, podemos afirmar que de consumarse el despojo, el Gobierno (al menos parece contemplar la alternativa) prácticamente se encargará de administrar el conflicto y asegurar la "paz pública" a través de la fuerza.

Algo parece claro ante el funesto panorama: la participación oportuna, masiva, reiterada, informada y organizada de la ciudadanía, son el último dique que podría frenar la más reciente oleada de neoliberalismo pragmático y "modernizador" voraz.

¿Están los mexicanos listos para asumir su papel en la democracia?